

DECLARACIÓN PÚBLICA

Ante las recientes publicaciones emitidas por distintos medios de comunicación de la Región de Los Lagos respecto de las obras de construcción que se encuentra ejecutando nuestra empresa en el sector de Las Quemadas en la comuna de Osorno, queremos informar públicamente lo siguiente:

- 1.- Las obras en cuestión se refieren a un conjunto habitacional de condominio emplazado en un predio de aproximadamente 1,3 hectáreas ubicado en el sector de Las Quemadas comuna de Osorno.- Dichas obras cuentan con todas las autorizaciones, permisos y aprobaciones sectoriales para su desarrollo y construcción.-
- 2.- En este contexto, queremos ser enfáticos en señalar que el proyecto no se encuentra emplazado en ningún humedal urbano que haya sido declarado por la autoridad ambiental.- Tampoco existe tal identificación en el instrumento de planificación territorial de la comuna ni tampoco hemos tomado conocimiento de que actualmente exista una declaración formal de admisibilidad de un humedal urbano en el sector de Las Quemadas de la comuna de Osorno.-
- 3.- Expresamos nuestro total y absoluto rechazo a las públicas declaraciones que se han ventilado en distintos medios de comunicación, en donde se nos imputan graves acusaciones sobre la destrucción de la flora y fauna existente en el sector, las que no son compatibles con nuestros valores y principios éticos y además son totalmente falsas e imprecisas.-
- 4.- Nuestra empresa ha ejecutado las obras del proyecto cumpliendo a plenitud con las aprobaciones otorgadas por la autoridad.- No obstante, tal y como se muestra en las imágenes que se acompañan al final de esta declaración, existen intervenciones que se han ejecutado en el sector, fuera de los deslindes del predio en donde se emplaza el proyecto, pero que no corresponden a trabajos que hayan sido ejecutados por nuestra empresa y respecto de las cuales no nos corresponde pronunciarnos ni mucho menos hacernos cargo.-

- 5.- Nuestra empresa siempre ha sido respetuosa de todas las opiniones que puedan existir sobre un hecho determinado, sin embargo esperamos que éstas siempre se realicen fundadamente y de la forma más objetiva posible.-
- 6.- Finalmente, queremos reafirmar nuestro compromiso con la ciudad, el medio ambiente y el respeto a las distintas leyes y normativa que rigen nuestra actividad económica las que constituyen uno de los principios básicos de nuestra empresa. Seguiremos estando siempre y en todo momento disponibles y a disposición para absolver dudas y aclarar cualquier tipo de situación que merezca ser despejada, por respeto a la comunidad y a todos nuestros clientes.-



Osorno, a 19 de agosto de 2021.-